



AYUNTAMIENTO DE FERIA

ANUNCIO de 27 de abril de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2012081589)

El Ayuntamiento de Feria, reunido en sesión plenaria ordinaria de 29 de marzo de 2012, entre otros acuerdos, decidió aprobar inicialmente, por mayoría absoluta y someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Feria, consistente en "modificar la redacción del art. 86", al objeto de que en un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

De conformidad con el art. 83.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se advierte de la suspensión automática de licencias afectadas por la modificación.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Feria se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Feria, a 27 de abril de 2012. La Alcaldesa-Presidenta, REMEDIOS BURGUILLOS RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2012081532)

El Ayuntamiento de Feria, reunido en sesión plenaria ordinaria de 29 de marzo de 2012, entre otros acuerdos, decidió aprobar inicialmente, por mayoría absoluta y someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Feria, consistente en "modificar los arts. 81.5 y art. 82.5", al objeto de que en un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

De conformidad con el art. 83.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se advierte de la suspensión automática de licencias afectadas por la modificación.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Feria se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Feria, a 2 de mayo de 2012. La Alcaldesa-Presidenta, REMEDIOS BURGUILLOS RODRÍGUEZ.